Verdaderamente la fragilidad humana sería menos temible y las costumbres no se viciarían con el ocio y la pereza, si no se desatendiera este divino precepto por negligencia ó cansancio. DIOS se aplaca con la oracion, quiere llenar de beneficios á la humana criatura y ha prometido que dará abundancia de gracias á quien se las pida. Y aun El mismo nos invita y casi nos provoca á pedírselas con estas amorosísimas palabras: *Yo os digo: pedid, y se os dará; buscad, y hallareis; llamad y se os abrirá.* [1] Y á fin de que no nos retraigamos de pedirle con confianza y familiaridad, disimula su majestad divina con la imagen de un padre tiernísimo, para quien nada hay en el mundo de más precio que el amor de sus hijos. *Si vosotros, siendo malos, sabeis dar buenas cosas á vuestros hijos, ¿cuánto más vuestro Padre celestial dará cosas buenas á los que se las pidan?* (2).

Bien considerado el punto, no causará admiracion que á San Juan Crisóstomo le pareciera tan eficaz el poder de las oraciones humanas que lo considera comparable con el mismo poder de DIOS, porque así como DIOS creó al mundo con una palabra, del mismo modo consigue el hombre con la oracion lo que quiere alcanzar de El. Nada hay más eficaz para conseguir una gracia que la oracion bien hecha, porque en ella se contienen aquellos motivos con que DIOS se deja más fácilmente aplacar y mover à misericordia. En la oración apartamos el pensamiento de las cosas humanas, y entregàndonos con el pensamiento sólo á la contemplaaión de DIOS, tenemos conciencia de nuestra fragilidad, por lo cual confiamos en la bondad y cariño de Nuestro Padre, y nos entregamos al poder de nuestro Creador. Animosamente nos hemos de presentar ante el Autor de todo bien, poniendo á su vista nuestra alma enferma, nuestras débiles fuerzas, nuestra pobreza, y llenos de confianza, pidamos amparo y socorro de Quien únicamente puede darnos el remedio de nuestras enfermedades y aliviar nuestra debilidad y miseria. Merced à esta buena disposicion del ánimo, que modesta y humildemente reconoce su propia debilidad, DIOS se inclina maravillosamente á clemencia, porque así *como resiste á los soberbios, á los humildes les da su gracia.* (3) Sea, pues, sagrada para todos la pràctica de la oracion; oren el corazon, la voz y el pensamiento; póngase de acuerdo la vida con la oracion, á fin de que, merced á la observancia de las divinas leyes, nuestra vida perezca un contínuo afán del alma hacia DIOS.

Lo mismo que todas las demás virtudes, ésta de que hablamos tiene su origen en la fe y de ella se sustenta, pues DIOS mismo es quien nos hace conocer cuales son los verdaderos bienes cuya posesión debemos desear y nos manifiesta su infinita bondad y los méritos de CRISTO, Redentor nuestro. Y al propio tiempo nada es tan adecuado como la piadosa práctica de la oración para sostener y acrecentar la fé, de la cual virtud, en muchos enervada y en otros extinguida, es manifiesta la necesidad urgentísima que se siente hoy. De ella debe esperarse, no solamente la reforma de las costumbres privadas,

[1] Luc. XI, 9.
[2] Mat. VII, 11.
[3] S. Pedro, 1.ª, V, 5.

sino la misma norma para resolver aquellas cosas cuyo conflicto no deja á los Estados tranquilos y seguros. Si el pueblo se halla atormentado por su sed devoradora de libertad; si por doquiera se presentan temibles bandas de proletarios, si la desnaturalizada codicia de los felices del mundo nunca dice basta, y si amenazan otros peligros semejantes, nada puede remediarlos más eficazmente, como ya en otra ocasión con más detenimiento expusimos, que la fè cristiana."

¡Qué feliz fuera el mundo si todos secundáramos los deseos del Santo Padre! El ha obtenido grandes bienes del Señor en favor de la Iglesia y de la sociedad civil: más y más beneficios se conseguirían si se verificara el movimiento general y esponsáneo que promueve para ocurrir á la Bondad eterna suplicando sin cesar.

PRESB. AGUSTIN DE LA ROSA

BARBARIE.

Dice "La Voz de México":

"El *Lucifer*," núm. 84, correspondiente al 10 del actual: dice lo siguiente:

"El gobierno de Sonora ha decretado una condecoración para los militares que combatieron contra los indígenas del Yaqui y del Mayo. Es una medalla de plata que tiene en el anverso el águila mexicana y las palabras; *Premio á la constancia y al valor.* En el reverso se lee: *"Guerra del Yaqui y del Mayo.*—1885 y 1886. 'Digno y justo."

"Elogiar acciones tan reprensibles, que el sentimiento de humanidad rechaza, ya no digamos el de la justicia y patriotismo, nada *digno* ni *justo* nos parece. ¿Ignora, acaso, el periódico tepiqueño el orígen y las causas de esos atentados tan enormes? *¿No vè en ello á la mano yankee, avara y cruel?* Sí, una *mano*, que de muchos modos y en variadas formas, pretende perjudicarnos en todos nuestros intereces nacionales."

Reprensible, sobremanera reprensible ha sido la conducta del Gobierno que hizo á los honrados indios yaquis una guerra injustificable que fué reprobada aun por la prensa extranjera y cedió en beneficio de detestables avaros extranjeros y nacionales que envidiaban la tierra de los indios. Reprensibles, sobremanera reprensibles, fueron los instrumentos armados del Gobierno que llevaron á efecto la guerra de exterminio cometiendo excesos que solo alcanza á castigar como lo merecen la Justicia Eterna. Reprensible, sobremanera reprensible es el Gobierno de Sonora que ha decretodo condecoraciones para los que tantas crueldades cometieron contra los desgraciados indios. ¿Ignora el Gobierno Sonorense que la Historia ha recogido los datos horrorosos de las *proezas* de inhumanidad de sus condecorados? Será bien recordar á ese Gobierno algunas de las cosas que ha publicado la prensa y que lo que ménos pueden hacer es honrar á los crueles asesinos de los yaquis.

Lo siguiente es de *La República* de San Francisco. (Calif.]

"UN CRIMEN.—Se sabe ya en los Estados Unidos el gran escándalo que ha dado el goberino mexicano iniciando y consumando la campaña contra

los yaquis. La misma indignacion que ha producido aquí ese abuso de la fuerza y el poder contra una tríbu laboriosa, se ha sentido en la vecina República. Los últimos despachos traen pormenores más ó mênos verídicos de ese crímen inperdonable: fué una verdadera carnicería en la que tomaron la ofensiva más de 4,000 soldados federales contra 3,000 yaquis. Se les arrebató su ganado, se les quemaron sus jacales y graneros y la soldadesca no respetó ni à los ancianos ni á los niños.

"Es un hecho bien conocido que el origen de esa guerra obedece á una vasta especulacion oficial: que se codiciaban los fértiles terrenos del Yaqui, que no se les pudo expropiar de ellos con promesas y amenazas, y que se apeló como último argumento al derecho de la fuerza. La historia de esa guerra inhumana é infame solo tiene precedente registrando las primeras invasiones de los bárbaros: Cajeme, su jefe, no es ni ha sido un bandido sustraido á la accion federal. Bajo ningun principio de la legislacion moderna sería factible sancionar el atentado tan monstruoso así en todas sus fases.

"Ya veremos como el tiempo irá comprobando nuestros reproches: mañana mismo quizá se distribuirán esos señores el despojo. Que echen suertes para ver à quien le toca la mejor joya."

En "Juan Panadero" [núm. de 20 de Junio de 1886] se leyeron las siguientes noticias:

"Las infolices tribus yaqui y maya que en Sonora se suseblebaron en defenza de sus intereses perjudicados por ciertas autoridades de Guaymas, como es bien es sabido, recibieron el mes pasado un golpe tremendo con la derrota que les ocasionó el general Martínez.

"Un oficial que ha concurrido á los combates librados entre las fuerzas del Gobierna y las de Cajeme, supremo cabecilla de los sublevados, desde el campamento de Tórin escribe á un amigo mio, dándole noticias detalladas de las principales funciones de armas en el Yaqui, y voy à trasmitirlas á mis lectores para que se interiorizen bien de los acontecimientos."

Luego habla de los combates y de la música y repiques con que se aduló á los infames tiranos, (á pesar de que los repiques por tales motivos están prohibidos), y continua:

"Despues de las felicitaciones y abrazos siguieron los brindis, y la música tocó hasta la una de la mañana, hora en que se interrumpió todo por la llegada de las familias yaquis al pueblo.

"El cuadro más triste y conmovedor se ofreció entónces á la vista de todos. Ancianos, mujeres, y niños, gemìan desesperadamente lamentando su desgracia, pues lá muerte les había arrebatado á sus padres, ó á sus maridos, á sus hijos. á sus hermanos, y lloraban tambien su ruina y su miseria, viendo sus siembras y sus hogares destruidos, robados sus ganados, su capital, su pan por decirlo así.

"Al regocijo de los vencedores se mezclaban en amargo contraste el llanto de los deudos de los vencidos.

"Eran las tres de la mañana y no terminaba aún la especie de romería ó

llegada de los indios al campo enemigo, los cuales se iban alojando debajo de los àrboles, á un lado del rio.

"Y un incidente raro ocurrido en el último combate hace conmover todavía más à cuantos tienen de él conocimiento. Entre los yaquis prisioneros, hay heridos más niños y mujeres que hombres."

"El tormento que se dá á los yaquis se empleaba para descubrir la verdad sobre puntos estratéticos, vetas de minas, etc., y á todo contestaban: CAITA. El tormento consistía en ponerles un lazo al cuello, levantarlos del suelo estirándolos violentamente, empujarlos como para mecerlos y luego soltar la soga para que cayeran de golpe en el suelo. Han muerto ya como 2,000 yaquis."

Persona fidedigna escribe de Hermosillo.

"Aunque brevemente diré algo á U. acerca de las tribus indígenas, abundantes por cierto en este Estado de Sonora. Los yaquis, ¡pobrecitos! la tiranía del gobierno, podemos decir, que ha desconocido en ellos el derecho que todo hombre tiene de vivir sobre la tierra, arrojàndolos de los terrenos que habitaban y obligándolos á emigrar á otras partes, á vivir fuera de las poblaciones, por las orillas, y convertirlos en esclavos de la llamada gente "de razón" en estos desiertos."

Mucho más pudiera decirse respecto de la negra historia de los asesinatos de que han sido víctima los laboriosos indios. Pero sería necesario escribir, no un artículo, sino una obra que contuviera el proceso de los infames avaros que envidiaban las tierras de los indios, de las autoridades que determinaron la guerra atroz que se les hizo y de los militares que se mancharon con tantas crueldades. Baste lo dicho. Preguntamos ahora: ¿Es posible que el gobierno de Sonora no comprenda que conculca su dignidad condecorando á los que tanto mal han hecho á sus mismos compatriotas, á los que en *muestra de valor* causaron más heridos en las mujeres y en los nidos que en los hombres?

Ya que tales cosas se hacen, es necesario que se haga oír la voz de la justicia, de la humanidad, en favor de los oprimidos y en contra de los opresores. Es necesario no dejar que se olviden los hechos de crueldad de los enemigos de los Yaquis, para que la Historia, cuya severidad no se ha doblegado ni ante el esplendor de los tronos, pronuncie su fallo en contra de los autores de la ruina de los Yaquis.

PRESB. AGUSTIN DE LA ROSA.

El rio de la plata.

No se trata del que tiene este nombre y es famoso en la América del Sur el cual contiene agua en abundancia; trátase de otro RIO DE LA PLATA que de algunos años á esta parte ha empezado à correr de México hácia el Norte y lleva para fuera de nuestra patria el precioso metal que se llama PLATA. En gran manera caudaloso es este nuevo rio; su blanca, brillantísima é impetuosa corriente arrebata las miradas de todos los miserables que dicen en su corazon *tiempo es dinero, tiempo es placer*. Corren también en él los raudales de vivísimo color amarillo del metal que mas que ningun otro llena de

encanto á los corazones, como si allí se reflejara el color de fuego de las nubes en que sufren refraccion los rayos del sol durante el crepúsculo de la tarde.

Cuando de alguno de los puntos de nuestra república parte una nueva corriente para acrescentar el riquísimo río, es celebrado este hecho oficialmente con música, repiques, é iluminaciones, y no faltan oradores y poetas que ocurran presurosos para ponderar tanta felicidad.

La corriente de plata y oro es llevada de México á los Estados Unidos por las vias ferreas de empresas extranjeras. La ventaja es excesiva en favor de los norte- americanos y en contra de México. Esto lo apoya el testimonio irrecusable de un periódico norte--americano "*The Mexican Trade Journal*" que dijo en su número de Julio próximo pasado.

"La siguiente estadística, demostrando el aumento del tráfico entre este país y México durante los últimos ocho años, presenta con entera claridad el movimiento mercantil entre ambos países, y aparte de ser instructiva, dá lugar á muy alagüenas esperanzas. Demuestra el valor de las mercancías, inclusive los valores en efectivo, y plata y oro en barras, importadas á los Estados Unidos y exportados de este país á México.

Las sumas de las cantidades que presenta el referido periódico son:

Importacion á los Estados Unidos....	$	154723695
Exportacion de id.....	$	87297273
Resta en favor de los Estados Unidos:	$	67426422

Continúa el periódico citado.

"El resultado más satisfactorio, en cuanto nos toca á nosotros, es que estamos cosechando ya como es justo, los resultados de nuestra empresa. Aproximativamente el 90 por ciento de todo el comercio de la República se hace con Francia, Inglaterra y los Estados Unidos. Estadísticas compiladas de datos bastante fehacientos, prueban que desde la inauguracion de los ferrocarriles en México, nuestras relaciones mercantiles han aumentado más que en otra época alguna interior, y que estamos eclipsando á Francia é Inglaterra. Otro hecho digno de notarse es que este nuevo volúmen de comercio entra á los Estados Unidos por las vías férreas y no por las fluviales."

Tenemos en ochos años en contra de México y en favor de los Estados Unidos cerca de ¡sesenta y siete y medio millones de pesos!

La corriente de plata que parte de Guadalajara dió en contra de México y en favor de la empresa extranjera en menos de diez meses del año próximo pasado la cantidad líquida de $ 188,465, segun refiere el Periódico Oficial de S. Luis de 13 del próximo pasado.

Y así como los rios cuyas aguas son absorbidas en el terreno, si han de conservar su importancia, necesitan recibir más y más agua, en este torrente de oro y plata, supuesto que desaparece una parte considerable de su valor por la despreciacion de nuestra moneda de plata, necesita recibir más y más plata, más y más oro para conservar su importancia ante los avaros que beben de su corriente.

Todo da por resultado un aumento sorprendente en la riqueza de los Estados Unidos y el rápido empobrecimiento de México.

PRESB. AGUSTIN DE LA ROSA.

NOTICIAS

Honran al Clero mexicano.

En el informe del Sr. Presidente dado en 1° de Diciembre próximo pasado, se lee:

"México se ha distinguido desde el tiempo de la colonia por sus establecimientos de beneficencia, cada uno de los cuales contiene una historia digna de figurar en los fastos de la filantropía universal. Puede decirse que no hay sufrimiento humano que no haya encontrado alivio en nuestro país al abrigo de esas instituciones que tienen por objeto especial el dar asilo y sustento á nuestros semejantes desgraciados, adelantàndose en algunas de ellas á los pueblos que nos han precedido en el camino de la civilizacion, como respecto de los niños expósitos, que fueron en México recogidos y educados antes de que en Europa se fundase el célebre instituto que les ha consagrado una atencion particular."

¿Y quién sino el Clero fundó en México los Establecimientos de caridad por los cuales nuestra Patria aun llegó á sobreponerse á otras naciones civilizadas? No hay duda, esos Establecimientos han honrado altamente á la Nacion, y á la corporacion que los fundó y administró que no fué otra sino el Clero.

Muy plausible noticia.

Leemos en "El Reino Guadalupano":

"Respecto de la colonia establecida por Hüller, dice un apreciable colega:

"Afortunadamente, la extraña conducta de la empresa ó de sus gerentes comenzó á revelarse apenas daba principio á sus operaciones, con escandalosas demandas que diversas personas le promovieron en la República vecina. La colonia, que parecía pròspera en un principio, se contuvo en su camino y conmenzó á declinar y sigue declinando, con gran contentamiento del país, que estaba convencido de las pésimas condiciones del contrato."

Debemos felicitarnos por las esperanzas que se presentan de que no tenga efecto lo que tan funesto habría sido para el país

Cuestiones de terrenos.

En Sonora esta cayendo la plaga de cuestiones de terrenos. Tambien la propiedad de San Rafael, en el Distrito de Magdalena, y que pertenece con títulos antiguos legales á los hermanos Green que tan buenos servicios han prestado á México, nos informan que fuè concedida al año pasado como baldio á varios denunciantes y vendida por estos à una compañía americana re-

presentada por un Sr. Gird, cuya compañía lleva ya comprados en Sonora catorce ó dieziseis títulos de terrenos. Trataremos de imponernos de este nuevo enredo de terrenos y nos ocuparemos de el."—*(El Fronterizo.)*

Si esto se ha verificado tendremos el acrecentamiento de la invasion yankee que tan amenazadora se presenta hace tiempo.

Los terrenos de la Baja California.

Dice el "Nacional:"

"En la actualidad, supuesto que la Compañía colonizadora se ha disgustado con el Sr. Hüller hasta el grado de llevarlo á la prision, es probable, màs bien dicho, es seguro, que escogerá otra persona para que la represente; pero como nosotros no buscamos jamàs en nuestros trabajos la persona sino los hechos, à fin de poner, como suele decirse, nuestro grano de arena en favor de los intereses públicos, permaneciendo éstos los mismos á pesar de los cambios que pueden operarse en la representacion de la Compañía, estamos en el deber de insistir sobre un mal grave de que se ha ocupado ya nuestro periódico y que se refiere á las transacciones que se han llevado à término con motivo de los contratos celebrados con el mismo Sr. Huller como representante de la Compañia Internacional Colonizadora.

Segun se ha demostrado en documentos oficiales y privados, en virtud de esos contratos se han enagenado terrenos á extranjeros infringiendo una ley que previene que no puedan éstos poseer terrenos que estén á menos de veinte leguas de la frontera, y, sin embargo, esas enagenaciones se han efectuado con flagrante infraccion de esa previsora ley.

Creemos de todo punto indispensable que la Secretaría de Fomento, inspirándose en los elevados sentimientos que corresponden á su mision, se apresurará á intervenir hasta donde lo permitan sus facultades, para enmendar los errores ó los abusos, lo cual puede hacerse muy bien dejando á la Compañía la responsabilidad que puede haber contraído al llevar á cabo operaciones indebidas.

Con tal objeto nos parece que debe proceder desde luego al estudio de los hechos, ya sea con presencia de los datos que deben habérsele suministrado, ya con los que han visto la luz pública, ya, en fin, revisando los contratos y los términos en que han sido puestas en práctica las estipulaciones.

Una vez hecho esto nos permitimos dirigirle una excitativa para que si es cierto, como creemos, que algunos de esos contratos han caducado, declare desde luego la caducidad sin consideracion á la categoría, á las posibilidades pecunarias ni al valimiento de los interesados, que, en cuestiones de esta naturaleza más que en cualesquiera otras, debe procurarse el cumplimiento de la ley."

Estas complicaciones resultan de la aficion á los extranjeros, á quienes desatentadamente se favorece con peligro eminente aun de la nacionalidad.

Por una parte se premia con honores á los que han destrosado à los indios y por otra se abre la puerta à la insaciable avaricia de los extranjeros.

La catástrofe de Ocotlan.

———o———

El Señor por altísimas y muy justas razones ha sujetado á una prueba á no pocas familias apreciables de esta ciudad que han tenido que lamentar la pérdida de las personas más allegadas que perecieron el dia 24 del próximo pasado Marzo en las aguas de la laguna de Ocotlán, y al mismo tiempo ha manifestado con esa catástrofe, que como dijo un colega tuvo rasgos de providencial, el desagrado con que miraba la disipacion á que muchos se entregaban con motivo de *recreo* en el *Dia del Señor* y en el tiempo de la Cuaresma en que con especialidad debe pensar el cristiano en purificar su alma y en prepararse con la penitencia para honrar la memoria de los inefables misterios de la Institucion de la Eucaristía, de la Pasion y muerte del Salvador y de su triunfante Resurreccion. Esperamos que el Señor que no se olvida de su misericordia haya concedido poderosos auxilios á los que perecieron, y que ellos que tuvieron la dicha de ser educados en la verdadera Religion, se hayan aprovechado de la divina gracia cuando al sumergirse en las aguas, se vieron citados para presentarse dentro de pocos instantes ante el Juez Supremo, así como tambien deseamos para sus contristadas familias toda la fuerza de la resignacion cristiana, y no dudamos que aceptarán de parte de la redaccion de "La Religion y la Sociedad" la manifestacion sincera de participar de su dolor.

Sería inútil ocuparnos en la triste narracion de las desgracias que llenaron de costernacion á la sociedad de Guadalajara, y que acontecieron cuando ya iba à terminar el paseo en la laguna de Ocotlan á fines del mes pasado. De todo tiene conocimiento el público, porque las noticias se han estado dando por los periódicos con la mayor oportunidad posible; mas bien debemos ocuparnos en algunas reflexiones.

La disipacion en un dia tan sagrado como es el domingo y en el tiempo de la cuaresma no podía ser del agrado de Dios; pero el llanto en que al fin hubo de terminar la alegría de alguno de los domingos de *recreo*, ha movido á volver á Dios, único que puede libertar de la desgracia. Así es que por parte de las personas que se salvaron del naufragio, se hizo una solemnísima funcion de accion de gracias en el Santuario de María Santísima de Guadalupe, que constò de misa, sermon y Te Deum, ofreciéndose las oraciones por medio de la Santísima Vírgen.

¡Qué sentirían las almas de los que rendían accion de gracias al Señor, cuando afectados por la majestad del culto en ocasion tan solemne, y postra-